PROGRAMA 900: *DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DERECHOS SOCIALES*

Unidades responsables: *Dirección General de Inclusión y Protección Social y Dirección General de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Garantizar la gestión del presupuesto de las Direcciones Generales del Departamento y de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, asegurando y administrando los recursos económicos para poder cumplir los objetivos propuestos y su utilización de forma eficaz y eficiente.

01.01. Contabilización de los expedientes de ingresos y gastos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Expedientes contables tramitados*	*12.200*	*14.650*
01.01.02	*Grado de ejecución presupuestaria de las Direcciones Generales del Departamento y de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas*	*100%*	*101,74% (sobre ppto. inicial)*

01.02. Seguimiento, asistencia, asesoramiento y control de la ejecución presupuestaria del Departamento de Derechos Sociales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Número de envío de información de situación presupuestaria de las partidas de cada Servicio/Subdirección*	*12*	*12*
01.02.02	*Informes realizados de ajustes y modificaciones presupuestarias*	*60*	*93*
01.02.03	*Memorias económicas referentes a normativas de las Direcciones Generales*	*15*	*1*

01.03. Gestión y control de las cuentas de anticipos de caja fija.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.03.01	*Número de informes cuatrimestrales de estado de situación de los anticipos de caja fija*	*39*	*39*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El grado de ejecución presupuestaria ha sido de un 101,74% sobre presupuesto inicial y de un 97,44% del presupuesto consolidado.

---

02. Coordinación del Presupuesto del Departamento y Asistencia Económica.

02.01. Diseño y elaboración de informes de ejecución presupuestaria mensuales referentes a las partidas gestionadas por el Departamento de Derechos Sociales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Número de informes de ejecución presupuestaria*	*12*	*12*

02.02. Coordinación y tramitación de la elaboración del anteproyecto de presupuestos del Departamento.

02.03. Coordinación de las enmiendas parlamentarias del Departamento.

02.04. Coordinación de la información económico-presupuestaria que afecte a todo el Departamento en conjunto.

02.05. Coordinación de la elaboración de la Programación Económica del Gobierno de Navarra.

03. Elaborar el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento.

03.01. Recogida y supervisión de información del Plan Estratégico de Subvenciones.

04. Asistencia jurídica.

04.01. Prestar al Departamento de Derechos Sociales y a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la asistencia jurídica que precisen las distintas unidades administrativas, mediante la emisión de informes, la tramitación y revisión de expedientes administrativos, la resolución de consultas y la colaboración en la elaboración de resoluciones y disposiciones normativas y en otros trámites.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Informes realizados sobre recursos y reclamaciones*	*750*	*398*
04.01.02	*Otros informes, consultas o expedientes administrativos tramitados o revisados (contratos, sanciones, subvenciones, normas, responsabilidad patrimonial)*	*1.500*	*2.968*
04.01.03	*Colaboración en la elaboración de Órdenes Forales*	*1.400*	*575*
04.01.04	*Colaboración en la elaboración de Decretos Forales*	*6*	*3*
04.01.05	*Resoluciones revisadas*	*9.500*	*10.518*
04.01.06	*Requerimientos de embargos o levantamientos*	*280*	*145*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.01.07	*Remisión de expedientes al Juzgado*	*90*	*47*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han tramitado menos recursos y reclamaciones, menos envíos a los Juzgados y requerimientos de embargos que otros años, al haber descendido el número de los interpuestos y/o requeridos, y se han revisado más resoluciones, al haberse aprobado más (menos Órdenes Forales y más Resoluciones, por el cambio de Estructura y reordenación de competencias), y se han incrementado de forma importante los informes jurídicos y evacuación de consultas, al haber aumentado el número de expedientes en general, así como aquellos en que era preceptivo o se ha recabado informe jurídico, y el número de consultas, al haber coincidido el aumento de solicitudes y expedientes con la entrada en vigor de normas nuevas, como la de inclusión social y renta garantizada o la reglamentación sobre perros de asistencia, además de haberse mantenido el volumen existente de expedientes de contratación, subvenciones, responsabilidad patrimonial o sancionadores.

---

05. Impulsar la e-Administración (Administración Electrónica).

05.01. Aumentar las gestiones on line para los ciudadanos en el portal Navarra.es.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.01.01	*Nº de gestiones on line nuevas en el portal*	*2*	*1*

05.02. Preparar curso de formación de administración electrónica para servicios sociales de base y unidades de barrio. Dicho curso integrará el uso de SIPSSNET con diferentes utilidades como Tramit@, adjuntar documentación digital.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.02.01	*Preparación del curso de formación de administración electrónica para SSB/UB*	*Sí*	*Sí*

05.03. Extender el uso de SIPSSNET-Tramit@ a más servicios sociales/unidades de barrio.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.03.01	*Nº de servicios sociales o unidades de barrio en los que se ha implantado SIPSSNET*	*20*	*32*

05.04. Análisis y adaptación del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales) para la tramitación de expedientes digitales.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.04.01	*Nº de utilidades nuevas o modificaciones implementadas en SIPSS*	*2*	*2*

05.05. Preparar curso de formación de administración electrónica para personal del departamento en el que se explique el procedimiento a seguir y las herramientas de gestión.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.05.01	*Preparación del curso de formación de administración electrónica para personal del departamento*	*Sí*	*No*

05.06. Aumentar el tipo de expedientes que se pueden tramitar digitalmente.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.06.01	*Nº de tipos de expedientes nuevos que se pueden tramitar digitalmente*	*5*	*0*

05.07. Implantar la herramienta SIPSSNET en la oficina de atención al ciudadano del departamento de forma que se puedan presentar digitalmente nuevas solicitudes y registrar documentación solicitada.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.07.01	*Nº de trámites realizados desde la oficina de información*	*1.000*	*0*

05.08. Desarrollar nuevas utilidades en SIPPSNET.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.08.01	*Nuevas utilidades desarrolladas en SIPSSNET*	*10*	*4*

05.09. Impulsar el uso de la Gestión Documental. Obtención de documentos de salida digitalizados e integrados en el sistema de información SIPSS.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.09.01	*Número de documentos de salida digitalizados en SIPSS en año*	*10.000*	*67.809*

Explicación de la ejecución e información adicional:

05.01: Solicitud on line del Premio Navarra a la Solidaridad

05.03: Se ha impartido 8 cursos a un total de 130 personas, que pertenecían a 32 servicios sociales diferentes.

05.09: 59132 Traslados de resolución, 8.677 notificaciones

El número de expedientes digitales tramitados por Tramit@ ha pasado de 547 en 2015 a 2.615 en 2016, lo que supone un incremento del 378%.

En cuanto a los documentos adjuntados digitalmente en 2015 fueron 12.535 y en 2016 31.098, lo que supone un incrementado del 148%.

---

06. Analizar posibles soluciones para acceder a la información del SIUSS.

06.01. Análisis de posibles soluciones para acceder a la información del SIUSS.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Análisis realizado*	*Si*	*No*

07. Revisar la Carta de Servicios de atención al ciudadano y propuestas de modificación si procede.

07.01. Revisión de la Carta de Servicios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Publicación de la Carta de Servicios revisada*	*Sí*	*No*
07.01.02	*Número de modificaciones propuestas*	*1*	*0*

08. Atender a las necesidades de dotación tecnológica de las Direcciones Generales del Departamento y de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

08.01. Estudiar la demanda de equipamiento informático y valorar nuevas necesidades tecnológicas.

08.02. Compra de equipamiento informático u otras necesidades.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.02.01	*Número de compras*	*150*	*91*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Con el presupuesto existente en 2016 se han podido adquirir 56 estaciones de trabajo, 16 impresoras de diversos tipos, 2 escáner profesionales, 13 dispositivos de firma biométrica, 1 pantalla y 2 licencias de software. Se ha ejecutado la partida en su totalidad.

---

09. Fomentar uso de las utilidades de Call Center (encuestas, SMSs, etc.).

09.01. Realización de encuestas o envío de SMS a través del call center.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Número de encuestas realizadas*	*200*	*368*
09.01.02	*Número de SMSs enviados*	*1.000*	*662*

10. Mejorar el sistema de Información Estadística que permita la obtención de información para elaboración de planes, estrategia de dirección, control de la gestión etc.

10.01. Análisis y depuración de informes estadísticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Análisis y depuración de informes estadísticos*	*Sí*	*Sí*

10.02. Establecer mapa de indicadores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Número de indicadores establecidos*	*12*	*45*

11. Divulgar en la web información del departamento en aras de la transparencia.

11.01. Publicación de planes y estadísticas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Número de planes, estudios y otros publicados en la web*	*3*	*11*
11.01.02	*Número de indicadores publicados en la web*	*8*	*45*

Explicación de la ejecución e información adicional:

11.01.01: Plan y memoria de inspección 2016, 5 estudios del Observatorio, 3 boletines Tendencias y publicación de datos mensuales de dependencia.

---

12. Contribuir solidariamente a la mejora de las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo y así colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos Globales).

12.01. Fomento de la cooperación internacional de Navarra con los países en desarrollo, mediante la concesión de subvenciones a ONGD implantadas en Navarra, incluyendo las actuaciones en contextos de conflictos o crisis humanitarias.

12.02. Fomento de educación para el desarrollo en nuestra Comunidad Foral, mediante la concesión de subvenciones, con el objeto de promover una ciudadanía solidaria y comprometida con el desarrollo de los pueblos; y en especial fomentando una red de Escuelas Solidarias con implicación de los Departamentos de Educación y de Derechos Sociales, así como con participación de diversas ONGD.

12.03. Mejora de la gestión del programa de cooperación Navarra de modo coherente con sus principios transversales y con un enfoque de calidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.03.01	*Total de proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados*	*40*	*41*
12.03.02	*Total de proyectos de Ayuda Humanitaria*	*6*	*3*

	de Emergencia		
12.03.03	*Porcentaje de AOD dirigida a Ayuda humanitaria de emergencia.*	*10*	*8,4*
12.03.04	*Total de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización subvencionados*	*15*	*17*
12.03.05	*Porcentaje de AOD dirigida a la educación para el desarrollo y sensibilización*	*6*	*7*
12.03.06	*Número de ONGD (organizaciones no gubernamentales para el desarrollo) subvencionadas*	*40*	*44*
12.03.07	*Media de subvención por proyecto*	*80.000*	*81.939*
12.03.08	*Media de subvención por entidad incluidos todos los instrumentos*	*100.000*	*119.183*
12.03.09	*Ayudas oficiales al desarrollo (AOD) per cápita en euros*	*10*	*8,7*
12.03.10	*Porcentaje de AOD dirigida hacia los países preferentes del II Plan Director de la Cooperación Navarra*	*80*	*80*
12.03.11	*Porcentaje de AOD dirigida a Países Menos Avanzados (PMA)*	*20*	*24*
12.03.12	*Centros educativos incorporados a la red de escuelas solidarias de Navarra*	*44*	*47*

13. Promover la integración y convivencia de las personas inmigrantes residentes en nuestra Comunidad Foral y prevenir los conflictos sociales por razón de origen.

13.01. Colaborar con otras unidades administrativas tanto del propio Departamento de Derechos Sociales como del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra en la coordinación de las políticas públicas aquellos aspectos que están relacionados con la situación de las personas inmigrantes residentes en nuestra Comunidad Foral.

13.02. Elaborar participadamente una estrategia para la integración y la convivencia.

13.03. Mantener el Observatorio Permanente de la Inmigración con la finalidad de observar, analizar y difundir la información relativa al fenómeno migratorio en Navarra.

13.04. Realizar estudios en torno al fenómeno de la inmigración y la convivencia en la Comunidad Foral de Navarra.

13.05. Fomentar la convivencia y la integración en el ámbito local mediante la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Navarra.

13.06. Ofrecer un programa de mediación Lingüística Intercultural Itinerante al servicio de todas las entidades municipales, y los/as profesionales de los distintos servicios y recursos que operan en el ámbito municipal.

13.07. Realizar Informes de esfuerzo de integración requeridos por la normativa de extranjería y solicitados por las personas interesadas.

13.08. Colaborar con Cruz Roja, Asamblea de Navarra, en la realización del Programa de recursos de alojamiento temporal destinado a hombres inmigrantes jóvenes en riesgo de exclusión social y a mujeres inmigrantes solas o acompañadas de menores a su cargo en situación de vulnerabilidad.

13.09. Apoyo técnico (no económico) a las asociaciones, con el fin de promover la interculturalidad y el conocimiento de la sociedad de acogida.

13.10. Mantenimiento del Censo de Asociaciones de Personas Inmigrantes.

13.11. Apoyo y relación con las instituciones en los países de origen (consulados).

13.12. Participar y, en su caso, asesorar en la realización de jornadas e intervenciones públicas que visibilicen las actuaciones orientadas a la integración de las personas inmigrantes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.12.01	*Nº de comisiones o grupos de trabajo en que se colabora*	*5*	*0*
13.12.02	*Documento elaborado de estrategia de convivencia*	*1*	*0*
13.12.03	*Nº de boletines "ENFOQUES" realizados*	*3*	*0*
13.12.04	*Nº de estudios realizados*	*2*	*0*
13.12.05	*Nº de proyectos de entidades locales subvencionados*	*16*	*0*
13.12.06	*Nº de mediaciones atendidas desde el programa de mediación lingüística intercultural*	*3.500*	*1.363*
13.12.07	*Nº de personas a las que se les ha realizado el informe de esfuerzo de integración*	*450*	*66*
13.12.08	*Nº de personas atendidas en el programa de atención residencial de Cruz Roja*	*20*	*49*
13.12.09	*Nº de asociaciones a las que se ha asesorado o apoyado técnicamente*	*5*	*0*
13.12.10	*Nº de asociaciones inscritas en el Censo Asociaciones de Personas Inmigrantes*	*55*	*57*
13.12.11	*Nº de consulados con los que se ha colaborado o apoyado técnicamente*	*3*	*0*
13.12.12	*Nº de jornadas o intervenciones públicas en las que se ha participado*	*5*	*1*
13.12.13	*Nº de personas a las que se les ha tramitado el retorno humanitario*	*15*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Algunos de los objetivos e indicadores propuestos corresponden a los fijados en la pasada legislatura. Desde el ejercicio 2016 se han suprimido algunos objetivos e incluido otros, acorde a las líneas estratégicas de la Dirección general de inclusión y protección social los cuales ya han sido remitidos para actualizar la ficha 900 propuesta en futuros ejercicios.

---

14. Mejorar e incrementar el nivel de bienestar social de la población Navarra mediante la puesta en marcha de un conjunto de acciones ordenadas y coordinadas orientadas hacia la eficacia y eficiencia del sistema público de servicios sociales, impulsando también la investigación y la innovación.

14.01. Elaborar y promover la aprobación de los planes previstos por el Departamento: Plan de Inclusión Social, Plan de infancia y Familia, Plan de Vivienda y Plan de Envejecimiento Activo.

14.02. Realizar el seguimiento y acometer estudios de necesidades en las distintas áreas de actuación.

14.03. Evaluación de Programas y normativa de ayudas y subvenciones.

14.04. Realizar acciones de apoyo a Servicios y Áreas del Departamento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.04.01	*Evaluación de programas y normativa*	*6*	*7*
14.04.02	*Aprobación de planes*	*2*	*0*
14.04.03	*Puesta en marcha y seguimiento de planes*	*4*	*2*
14.04.04	*Estudios realizados*	*10*	*25*
14.04.05	*Horas de atención prestadas*	*200*	*250*
14.04.06	*Elaboración de normativa de condiciones mínimas de los Servicios Sociales de Navarra*	*3*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Las horas de atención prestadas hacen referencia a las dedicadas a atención presencial por motivo de las responsabilidades en la Sección de Planificación y Evaluación.

---

15. Mejorar la calidad de los servicios del sistema de servicios sociales dentro del marco establecido en la normativa vigente.

15.01. Ejecutar las medidas del Plan de Calidad establecidas para el año 2016.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Actuaciones de mejora en una organización/unidad administrativa del departamento que*	*1*	*1*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	preste servicios residenciales		
15.01.02	*Medición de la satisfacción de personas usuarias en servicios residenciales*	*1*	*1*
15.01.03	*Completar acciones de difusión cultura de calidad*	*3*	*3*

15.02. Diseñar un plan de formación interna dirigido a los/as profesionales del Servicio de Planificación, Calidad e Inspección.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.02.01	*Horas de formación efectuadas*	*100*	*195*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Las horas de formación son tanto del actual Servicio de Observatorio de la Realidad Social como del Servicio de Calidad e Inspección.

---

16. Reforzar e impulsar el control e inspección en materia de servicios sociales de todas las actuaciones realizadas por entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley Foral 15/2006 de Servicios Sociales.

16.01. Elaborar y ejecutar el Plan de Inspección para el año 2016.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.01.01	*Grado de realización de las inspecciones ordinarias previstas conforme a las directrices del Plan de Inspección para el año 2016*	*100%*	*100%*
16.01.02	*Nº de expedientes de denuncia*	*50*	*28*
16.01.03	*Nº de expedientes de autorizaciones, modificaciones y ceses*	*60*	*80*
16.01.04	*Nº de expedientes de inspección de RISS tramitados*	*105*	*70*

16.02. Realizar labores de información y asesoramiento de normativa vigente a prestadores de servicios sociales y usuarios de los mismos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.02.01	*Asesoramiento realizado*	*100 %*	*100%*

16.03. Colaborar con unidades administrativas del Departamento y del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra, en relación a temas propios de su competencia.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.03.01	*Grupos de trabajo creados en Departamento*	*4*	*2*
16.03.02	*Grupos de trabajo creados con otros Departamentos*	*1*	*0*

16.04. Gestión del Registro de Servicios Sociales y Autorizaciones Específicas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.04.01	*Realización de inscripciones, anotaciones, cancelaciones*	*100 %*	*100%*

17. Promover la inclusión social de las personas, prevenir los procesos de exclusión social y atender a las personas en riesgo y situación de exclusión social con estos objetivos específicos:

a) Garantizar unos ingresos que permitan atender las necesidades generales de las personas y familias.

b) Promover la empleabilidad de personas en situación de exclusión social o en riesgo de caer en ella.

c) Garantizar un espacio habitable donde residir a las personas y familias que se encuentren en situación de exclusión residencial.

d) Cobertura de otras necesidades sociales básicas a personas altamente vulnerables y fomento de la implicación social en la respuesta a estas necesidades.

e) Promover la integración y convivencia de las personas inmigrantes residentes en nuestra Comunidad Foral y prevenir los conflictos sociales por razón de origen.

17.01. Gestión de prestaciones económicas para personas y familias:
Gestión de Pensiones No Contributivas y otras pensiones asistenciales.
Gestión de la renta de inclusión social (RIS).
Gestión de ayudas extraordinarias de integración social (AEI).
Gestión de ayudas a la integración familiar y social (AFS).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.01.01	*Nº de Pensiones no contributivas de jubilación mayores de 65 años*	*1.600*	*1.763*
17.01.02	*Nº de Pensiones no contributivas por invalidez para personas entre 18 y 65 años*	*950*	*1.000*
17.01.03	*Nº de Pensiones no contributivas por invalidez para personas mayores de 65 años*	*120*	*155*
17.01.04	*Nº de Complementos de alquiler Pensiones No Contributivas de Invalidez y Jubilación*	*80*	*110*
17.01.05	*Total de pensionistas beneficiarias de pensiones de viudedad*	*6.100*	*6.119*
17.01.06	*Nº de Ayudas Económicas individuales concedidas (incluidas todas las ayudas tramitadas desde la Sección de Incorporación Social)*	*15.000*	*17.941*

17.02. Prestación de servicios específicos:
Equipos de Incorporación Sociolaborales (EISOL).
Equipo de Incorporación Social en Vivienda (EISOVI).

Servicio residenciales (Residencia Alaiz).
Servicio de acompañamiento y seguimiento de personas provenientes del Orfanato.

17.03. Fomento de actividades de Inclusión Social a través de subvenciones públicas para los programas de:
Empleo Social Protegido.
Subvenciones genéricas en materia de inclusión social.
Subvenciones específicas mediante convenios con entidades de iniciativa social.
Subvenciones para el acompañamiento a las actuaciones de Vivienda de Integración Social y de Vivienda de Alquiler de Integración Social (VIS – VAIS).
Subvenciones para el sostenimiento de albergues para personas sin hogar.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.03.01	*Nº de Pensiones no contributivas de jubilación mayores de 65 años*	*1.600*	*1.763*
17.03.02	*Nº de Pensiones no contributivas por invalidez para personas entre 18 y 65 años*	*950*	*1.000*
17.03.03	*Nº de Pensiones no contributivas por invalidez para personas mayores de 65 años*	*120*	*155*
17.03.04	*Nº de Complementos de alquiler Pensiones No Contributivas de Invalidez y Jubilación*	*80*	*110*
17.03.05	*Total de pensionistas beneficiarias de pensiones de viudedad*	*6.100*	*6.119*
17.03.06	*Nº de Ayudas Económicas individuales concedidas (incluidas todas las ayudas tramitadas desde la Sección de Incorporación Social)*	*15.000*	*17.941*
17.03.07	*Programas que aplican acompañamiento social* *- EISOL* *- EISOVI* *- Vivienda de integración social, (Programa VIS y Programa VAIS)* *- Empleo Social Protegido* *- Acompañamiento adultos situación inadaptación social* *- Programa de subvenciones a entidades de iniciativa social y Entidades Locales*	*6*	*6*
17.03.08	*Personas atendidas en residencias de Incorporación Social*	*16*	*16*
17.03.09	*Personas acogidas en albergues de gestión municipal subvencionados desde la Dirección General de Inclusión y Protección Social*	*3.500*	*3.519*
17.03.10	*Adultos beneficiados del acompañamiento social en medio abierto*	*25*	*25*
17.03.11	*Proyectos ESP en entidades locales*	*40*	*44*
17.03.12	*Personas participantes en el programa ESP*	*600*	*825*

17.04. Colaborar con otras unidades administrativas tanto del propio Departamento de Derechos Sociales como del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra en la coordi-

nación de las políticas públicas aquellos aspectos que están relacionados con la situación de las personas inmigrantes residentes en nuestra Comunidad Foral.

17.05. Revisar la ejecución de la estrategia para la integración y la convivencia.

17.06. Ofrecer un programa de mediación Intercultural Itinerante al servicio de todas las entidades municipales, y los/as profesionales de los distintos servicios y recursos que operan en el ámbito municipal.

17.07. Realizar Informes de esfuerzo de integración requeridos por la normativa de extranjería y solicitados por las personas interesadas.

18. Coordinar y desarrollar cuantitativa y cualitativamente la red de atención primaria de servicios sociales.

18.01. Seguimiento y control de los Convenios de Colaboración con las entidades locales en materia de programas y financiación de Servicios Sociales de Base de Navarra.

18.02. Seguimiento y control de los Centros de Servicios Sociales de Estella y de Tudela.

18.03. Asistencia técnica y formación a las entidades locales y a los servicios sociales de Base.

18.04. Coordinación y colaboración con las entidades locales en materia de SSB a través de órganos de participación.

18.05. Colaboración en el diseño de los programas básicos a desarrollar en la red de atención primaria.

18.06. Colaborar con otras unidades administrativas tanto del propio Departamento de Derechos Sociales como del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra en la coordinación de las políticas públicas en aquellos aspectos que están relacionados con los servicios sociales de nuestra Comunidad Foral.

18.07. Fomentar la convivencia y la integración en el ámbito local mediante la concesión de subvenciones a entidades locales de Navarra.

18.08. Gestión de Ayudas de Emergencia Social.

Descripción Indicadores		*Previsto*	*Realizado*
18.08.01	*Nº de zonas básicas con convenio de financiación de Servicios Sociales de Base*	*45*	*45*
18.08.02	*Porcentaje de población atendida en los Servicios Sociales de Base*	*9%*	*9%*
18.08.03	*Nº de Centros de Servicios Sociales implantados*	*2*	*2*
18.08.04	*Nº de Comisiones de seguimiento de los Centro de servicios sociales*	*3*	*2*
18.08.05	*Nº de comisiones o reuniones de seguimiento y*	*40*	*4*

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
	apoyo realizadas		
18.08.06	*Nº de acciones formativas coordinadas desde la unidad*	*10*	*10*
18.08.07	*Nº de reuniones de coordinación realizadas (órganos de participación)*	*4*	*6*
18.08.08	*Nº de Manuales de programas básicos elaborados*	*2*	*0*
18.08.09	*Nº de comisiones interadministrativas e interdepartamentales participadas*	*5*	*8*
18.08.10	*Nº de proyectos de entidades locales subvencionados en el fomento de la convivencia e integración*	*16*	*0*
18.08.11	*Nº Unidades familiares beneficiarias*	*500*	*3.240*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Algunos de los objetivos e indicadores propuestos corresponden a los fijados en la pasada legislatura. Desde el ejercicio 2016 se han suprimido algunos objetivos e incluido otros, acorde a las líneas estratégicas de la Dirección general de inclusión y protección social los cuales ya han sido remitidos para actualizar la ficha 900 propuesta en futuros ejercicios.

19. Desarrollar la legislación sobre vivienda de Navarra, ejercitando las competencias en la materia, de acuerdo con las posibilidades que le otorga la doctrina del Tribunal Constitucional. Ejercer el control de la legalidad en dichas materias.

19.01. Elaborar propuestas legislativas y desarrollos reglamentarios. Participar en la respuesta a las iniciativas y control parlamentario sobre las mismas materias, incluidas las del Defensor del Pueblo.

19.02. Expedientes de disciplina en materia de vivienda.

19.03. Recursos en materia de vivienda.

20. Impulsar la construcción de viviendas de protección oficial.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
20.01.01	*Viviendas de protección oficial*	*400*	*348*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante 2016 se han visado 348 contratos de adquisición de VPO, reconociendo subvenciones por importe de 3.880.226,38 euros. Se ha imputado a presupuestos el abono de la subvención por adquisición de 219 VPO, por importe de 3.119.541,79 euros.

Se ha iniciado la construcción de 141 VPO. Y se ha autorizado la compraventa de 340 VPO usadas.

21. Impulsar la construcción de viviendas de precio tasado.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.01.01	*Viviendas de precio tasado*	*150*	*105*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En 2016 se han visado 105 contratos de adquisición de VPT, concediendo subvenciones por importe de 292.683,27 euros. Los presupuestos de 2016 reflejan el abono de la subvención por adquisición de 46 VPT, por importe de 244.077,06 euros.

Se ha iniciado la construcción de 73 VPT. Y se ha autorizado la compraventa de 68 VPT usadas.

22. Impulsar la rehabilitación de viviendas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.01.01	*Viviendas afectadas por rehabilitación protegida*	*5.600*	*3.414*
22.01.02	*De las anteriores, actuaciones de eficiencia energética o envolvente térmica.*	*1.500*	*1.723*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En 2016 se han iniciado 546 expedientes de rehabilitación protegida, que afectan a un total de 3.414 viviendas, reconociéndose subvenciones por importe de 16.478.673 euros. De esta cantidad, 7.289.366 euros se destinan a mejora de la envolvente térmica de los edificios.

El Presupuesto de gastos ha reflejado reconocimiento de obligaciones por un total de 10.086.070,26 euros, beneficiando a 2.289 viviendas.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	5.587.560,00	5.732.551,82	5.587.292,81
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	2.999.929,00	2.884.338,97	2.722.398,37
3- Gastos financieros	10,00	10,00	0,00
4- Transferencias corrientes	116.554.671,00	142.030.358,02	140.891.697,98
6- Inversiones reales	1.142.700,00	743.430,00	709.166,38
7- Transferencias de capital	26.649.000,00	19.746.045,84	19.699.268,74
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**152.933.870,00**	**171.136.734,65**	**169.609.824,28**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	926.965,00	926.965,00	1.395.182,30
4- Transferencias corrientes	232.030,00	232.030,00	614.864,87
5- Ingresos patrimoniales	56.000,00	56.000,00	81.308,16
6- Enajenación inversiones reales	250.000,00	250.000,00	0,00
7- Transferencias de capital	229.548,00	229.548,00	137.311,06
8- Activos financieros	125.000,00	125.000,00	109.678,61
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.819.543,00**	**1.819.543,00**	**2.338.345,00**